

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02”, este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de El Dovio Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

MED-MC 070 DE 2026

Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Presupuesto Oficial:	\$12.000.000
Plazo de Ejecución:	dos (02) meses
Modalidad de Contratación:	Contratación Mínima Cuantía: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Introducción

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto asignado al futuro proceso de contratación, responde a los criterios aquí establecidos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

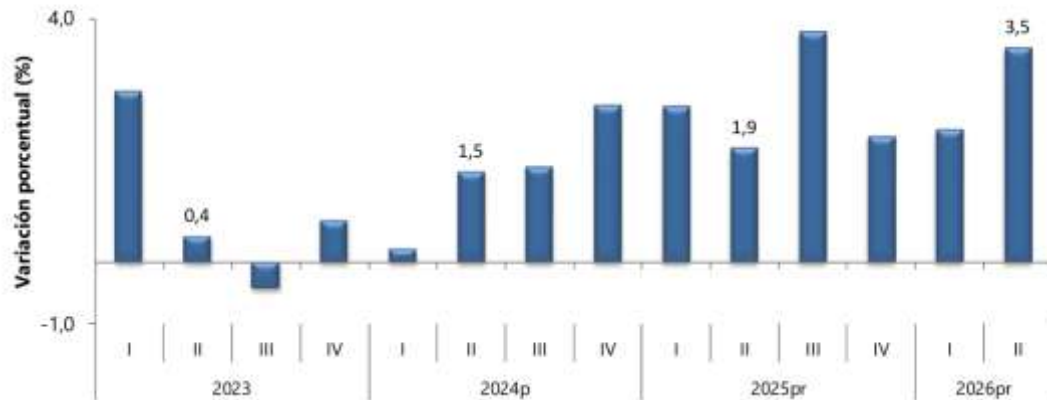
El análisis económico se apoya en las estadísticas oficiales más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que guardan relación con el objeto: la dinámica de la actividad de suministro de electricidad, a la que el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto 1073 de 2015 vincula el servicio de alumbrado público como servicio inherente al de energía eléctrica, y la evolución de los precios al consumidor, que incide en el costo de la mano de obra, la dotación y el transporte que debe asumir el contratista.

Producto Interno Bruto y actividad de suministro de electricidad

Según el boletín técnico del Producto Interno Bruto del segundo trimestre de 2026 (preliminar), publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, el PIB creció 3,5 % en su serie original frente al mismo período de 2025 y acumuló en el primer semestre de 2026 un crecimiento de 2,9 %. La actividad de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado creció 5,5 % anual en el segundo trimestre, 4,3 % en el primer semestre y 2,8 % frente al trimestre inmediatamente anterior en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, mientras que la gran rama que la agrupa con la distribución de agua y el saneamiento ambiental creció 4,8 % anual (Tabla 5 del boletín).

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 3 de 14
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.8
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA: 02/01/2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE — Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre 2026 preliminar, Gráfico 1. Consulta del 20 de octubre de 2026.

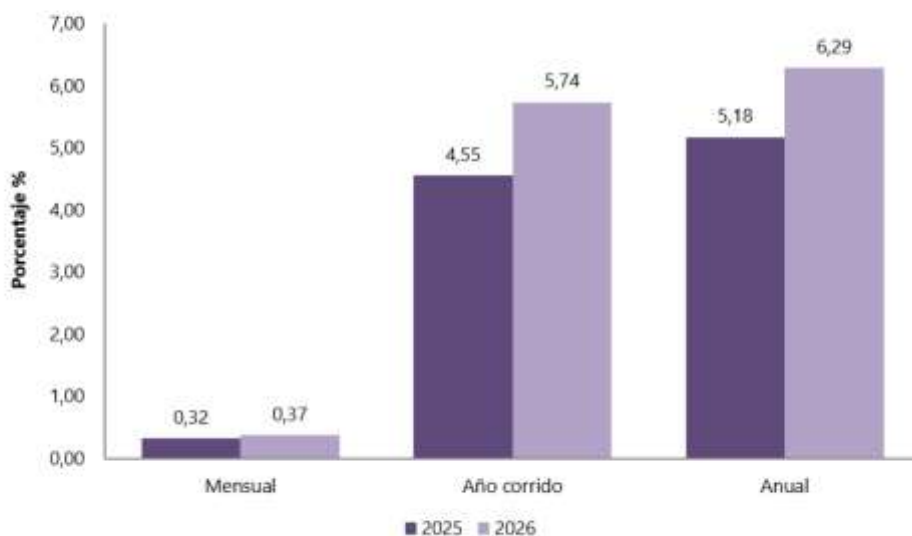
El crecimiento de la actividad eléctrica por encima del promedio de la economía refleja un mercado de servicios técnicos eléctricos activo, con oferta de mano de obra calificada y de personas naturales y empresas instaladoras en la región, condición que favorece la pluralidad de oferentes que presupone la modalidad de mínima cuantía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

De acuerdo con el boletín técnico del IPC de septiembre de 2026, publicado por el DANE el 7 de octubre de 2026, la variación anual del índice fue de 6,29 %, la variación en lo corrido del año de 5,74 % y la mensual de 0,37 %; en septiembre de 2025 la variación anual había sido de 5,18 %. La división de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró en septiembre de 2026 una variación anual de 5,74 %. Al cierre de 2025, según el boletín de diciembre de ese año, la variación anual del IPC fue de 5,10 %.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 4 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE — Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre de 2026, Gráfico 1. Consulta del 20 de octubre de 2026.

La variación anual del IPC de 2025 (5,10 %) se utiliza en este estudio para expresar en pesos de 2026 los contratos de referencia ejecutados en esa vigencia, mediante el factor 1,0510; los contratos ejecutados en 2026 se toman a su valor nominal, por estar ya expresados en pesos de la vigencia.

FUENTES: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf> —
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf> —
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/press-IPC-dic2025.pdf>
(conconsultadas el 20 de octubre de 2026).

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 5 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil. En materia del servicio de alumbrado público: artículos 311 y 365 de la Constitución Política, Decreto 1073 de 2015 en la redacción del Decreto 943 de 2018 (artículos 2.2.3.1.2 y 2.2.3.6.1.2) y artículos 349 y 350 de la Ley 1819 de 2016.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011). Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), en su versión modificada por la Resolución 40286 del 23 de junio de 2026 del Ministerio de Minas y Energía, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes,

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 6 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el anexo técnico del documento de estudios previos, de conveniencia y oportunidad, se presenta la relación de los bienes, obras y/o servicios requeridos.

2.2. CLASIFICACOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

73152108 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de servicios, teniendo en cuenta:

Vigencia	2025
Número proceso	MED-MC 047 DE 2025
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	20.000.000
Plazo de ejecución	4 meses

Durante los últimos tres años, la Entidad ha realizado procesos de contratación que varían de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad de atención.

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 7 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

La consulta del SECOP II arroja dos contratos del propio Municipio con el mismo objeto, ambos adjudicados por mínima cuantía al mismo contratista y ejecutados con un equipo de dos personas, cuyo valor mensual se obtiene dividiendo el valor del contrato por los días de ejecución registrados y multiplicando por treinta:

Contrato	Contratista	Ejecución	Días	Valor	Valor mensual	Mensual en pesos 2026
MED-MC 047 DE 2025	Fernando Antonio Ortega Sanchez	2025-08-27 a 2025-12-27	123	\$20.000.000	\$4.878.049	\$5.126.829
MED-MC 004 DE 2026	Fernando Antonio Ortega Sanchez	2026-02-18 a 2026-09-17	212	\$23.100.000	\$3.268.868	\$3.268.868

El contrato MED-MC 004 de 2026 equivale a \$3.268.868 mensuales y el MED-MC 047 de 2025, actualizado con el IPC de 2025, a \$5.126.829 mensuales. El presupuesto del presente proceso (\$6.000.000 mensuales) supera el primero en un 83,5 % y el segundo en un 17,0 %, diferencia que se analiza más adelante frente a los referentes de otras entidades.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

La entidad, ha identificado y analizado la forma en que otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

Vigencia	2025
Entidad	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TORO
Número proceso	MT- MC 022 de 2025
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	8.488.902
Plazo de ejecución	3 meses

Referentes de mercado consultados en el SECOP II

Para contrastar el valor con el mercado se consultó, el 20 de octubre de 2026, el conjunto de datos abierto «SECOP II – Contratos Electrónicos» (datos.gov.co, identificador jbjy-vk9h), con los filtros: departamento Valle del Cauca, fecha de firma desde el 1 de enero de 2025 y objeto que contenga las expresiones «alumbrado público» y «mantenimiento», más la búsqueda por el NIT del Municipio (891901223). La consulta arrojó 58 contratos, que se relacionan en su totalidad y se clasifican por comparabilidad con criterios tomados del texto de cada objeto: quién ejecuta la labor, el alcance de la actividad y el tipo de

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 8 de 14
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.8
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA: 02/01/2024

contrato. Todo valor se normaliza a valor mensual (valor del contrato ÷ días de ejecución registrados × 30) y los contratos ejecutados en 2025 se expresan en pesos de 2026 con el factor 1,0510 (IPC 2025, DANE).

Segmento A1 — Técnico electricista dedicado al mantenimiento del alumbrado público (comparable)

Contratos de prestación de servicios con persona natural cuyo objeto es exclusivamente la labor de electricista o técnico electricista en el mantenimiento del alumbrado público:

Entidad	Contrato	Contratista	Objeto (síntesis)	Días	Valor	Mensual	Mensual 2026
Vijes	MV-PSP 007 DE 2026	Arllex Fernando Garcia Medina	Servicios de electricista: mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural	34	\$3.691.500	\$3.257.206	\$3.257.206
Sevilla	STI-2025-47	Leonel Mahiofer Velasquez Quintero	Técnico electricista: mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	121	\$6.800.000	\$1.685.950	\$1.771.934
Restrepo	CPS057-2025	Jorge Eliecer Ortiz Ortiz	Apoyo como técnico electricista en el mantenimiento del alumbrado público	316	\$38.500.000	\$3.655.063	\$3.841.472
Sevilla	STI-2026-265	Leonel Mahiofer Velasquez Quintero	Técnico electricista: mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	135	\$12.500.000	\$2.777.778	\$2.777.778
Restrepo	CPS-081-2026	Jhon Sebastian Gomez Gomez	Apoyo como técnico electricista en el mantenimiento del alumbrado público	152	\$10.500.000	\$2.072.368	\$2.072.368
Vijes	MV-PSP 126 DE 2025	Arllex Fernando Garcia Medina	Servicios de electricista: mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural	62	\$6.900.000	\$3.338.710	\$3.508.984
Sevilla	STI-2026-064	Leonel Mahiofer Velasquez Quintero	Técnico electricista: mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	182	\$15.000.000	\$2.472.527	\$2.472.527
Restrepo	CPS-094-2026	Jorge Eliecer Ortiz Ortiz	Apoyo en actividades técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público	162	\$22.200.000	\$4.111.111	\$4.111.111
Vijes	MV-PSP 016 DE 2025	Arllex Fernando Garcia Medina	Servicios de electricista: mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural	182	\$13.800.000	\$2.274.725	\$2.390.736
Restrepo	CPS-017-2026	Jorge Eliecer Ortiz Ortiz	Apoyo como técnico electricista en el mantenimiento del alumbrado público	160	\$22.200.000	\$4.162.500	\$4.162.500
Sevilla	STI-2025-181	Leonel Mahiofer Velasquez Quintero	Técnico electricista: mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	189	\$14.550.000	\$2.309.524	\$2.427.310
Vijes	MV-PSP 086 DE 2025	Arllex Fernando Garcia Medina	Servicios de electricista: mantenimiento y reparación del alumbrado público urbano y rural	47	\$4.600.000	\$2.936.170	\$3.085.915
			PROMEDIO DEL SEGMENTO				\$2.989.987

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5		PAGINA Página 9 de 14
			TRD: 100.18.8
			CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA: 02/01/2024

Segmento A2 — Personal de apoyo operativo o ayudante dedicado al alumbrado público (comparable)

Contratos de prestación de servicios con persona natural para labores de apoyo operativo o de ayudante en el mantenimiento del alumbrado público:

Entidad	Contrato	Contratista	Objeto (síntesis)	Días	Valor	Mensual	Mensual 2026
Sevilla	STI-2025-43	Daniel Quinchia Garcia	Actividades de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	155	\$9.600.000	\$1.858.065	\$1.952.826
Sevilla	STI-2025-199	Daniel Quinchia Garcia	Actividades de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	176	\$9.600.000	\$1.636.364	\$1.719.818
Sevilla	STI-2026-097	Daniel Quinchia Garcia	Actividades de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de alumbrado público	182	\$11.700.000	\$1.928.571	\$1.928.571
Restrepo	CPS-097-2026	Jhon Sebastian Gomez Gomez	Apoyo como ayudante eléctrico en el mantenimiento del alumbrado público	161	\$12.600.000	\$2.347.826	\$2.347.826
Restrepo	CPS 055-2025	Stiven Vasquez Agudelo	Apoyo como ayudante eléctrico en el mantenimiento del alumbrado público	307	\$20.900.000	\$2.042.345	\$2.146.505
Ansermanuevo	202529	Jesús Alberto Benítez Holguín	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	151	\$16.200.000	\$3.218.543	\$3.382.689
Ansermanuevo	202646	John Fredy Jordán Molina	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	174	\$16.500.000	\$2.844.828	\$2.844.828
Ansermanuevo	2026133	John Fredy Jordán Molina	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	121	\$11.000.000	\$2.727.273	\$2.727.273
Ansermanuevo	202642	Jesús Alberto Benítez Holguín	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	175	\$17.550.000	\$3.008.571	\$3.008.571
Ansermanuevo	2025144	Jesús Alberto Benítez Holguín	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	160	\$16.200.000	\$3.037.500	\$3.192.412
Ansermanuevo	2026132	Jesús Alberto Benítez Holguín	Apoyo en procesos técnicos y operativos de mantenimiento, reparación y ampliación del alumbrado público	117	\$11.800.000	\$3.025.641	\$3.025.641
			PROMEDIO DEL SEGMENTO				\$2.570.633

Segmento B — Objetos mixtos que incluyen el alumbrado público con otras infraestructuras (contraste)

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 10 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Contratos que combinan el alumbrado público con otras labores (zonas verdes, redes de edificaciones, obras locativas); no entran en el promedio porque su alcance no es equiparable, pero se presentan como contraste:

Entidad	Contrato	Contratista	Objeto (síntesis)	Días	Valor	Mensual	Mensual 2026
Versalles	CD-057-2026	Francisco Javier Molina Jaramillo	Mantenimiento de infraestructura pública: seguimiento al alumbrado público y zonas verdes	136	\$15.000.000	\$3.308.824	\$3.308.824
Versalles	CD-031-2026	Francisco Javier Molina Jaramillo	Mantenimiento del alumbrado público e intervención de redes eléctricas de edificaciones públicas	181	\$13.800.000	\$2.287.293	\$2.287.293
Zarzal	130.19.11-050 DE 2026	Alejandro Orta Aranda	Acompañamiento técnico en obras eléctricas, instalaciones locativas y alumbrado público	122	\$19.200.000	\$4.721.311	\$4.721.311
			PROMEDIO DEL SEGMENTO				\$3.439.143

Segmento C — Contratos no comparables

Los demás contratos que arrojó la consulta no son comparables con el objeto porque no remuneran mano de obra de mantenimiento del alumbrado público, y se relacionan por categoría para que la consulta pueda repetirse íntegra:

Categoría	Cantidad	Contratos
Suministro de materiales eléctricos y luminarias	6	Versalles MC-014-2026; Restrepo PMC-023-2026; Ansermanuevo 2025222; Ansermanuevo 202596; Restrepo CO1.PCCNTR.7709304; Ansermanuevo 202679
Alumbrado navideño	1	Restrepo SAMC-007-2025
Convenios, concesión u operación integral del servicio	3	Vijes MV-I 001 DE 2026; Restrepo C.I-012-2025; Alcaldía De Caicedonia 2026-004
Sistema de información del impuesto	1	Alcaldía Municipio De Palmira MP-0950-2026
Apoyo administrativo, logístico o profesional (no operativo)	15	Restrepo CPS-172-2025; Restrepo CPS-123-2026; Restrepo CPS 059-2025; Restrepo CPS-171-2025; Restrepo CPS-092-2026; Restrepo CPS-016-2026; Restrepo CPS-124-2026; Restrepo CPS-067-2026; Restrepo CO1.PCCNTR.7485711; Restrepo CPS 140-2025; Restrepo CPS027-2025; Ansermanuevo 2025150; Ansermanuevo 2025145; Ansermanuevo 202534; Ansermanuevo 202531
Infraestructura vial (sin alumbrado)	1	Sevilla STI-2026-236
Contratos de obra a precios unitarios (mano de obra y materiales)	3	Toro MT- MC 039 de 2025; Toro MT- MC 022 de 2025; Toro MT- MC 018 de 2026

Contraste con el presupuesto oficial

Lectura	Técnico	Apoyo	Equipo de dos personas	Presupuesto mensual	Diferencia
Estricta (promedios de A1 y A2)	\$2.989.987	\$2.570.633	\$5.560.619	\$6.000.000	\$439.381 (7,9 %)
Ampliada (A1 + B como técnico)	\$3.079.818	\$2.570.633	\$5.650.451	\$6.000.000	\$349.549 (6,2 %)

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 11 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Estricta con IVA del 19 %	\$3.558.084	\$3.059.053	\$6.617.137	\$6.000.000	-\$617.137 (-9,3 %)
---------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------------

En la lectura estricta, el costo de referencia de un equipo de dos personas vinculadas directamente por las entidades es de \$5.560.619 mensuales, y el presupuesto oficial de \$6.000.000 mensuales lo supera en un 7,9 %; en la lectura ampliada la diferencia se reduce a 6,2 %. La diferencia se explica porque en la mínima cuantía el contratista no aporta solo su trabajo personal, sino que organiza un equipo y asume la dotación de elementos de protección personal y equipos para trabajo en alturas, las herramientas, el transporte a la zona rural y la administración del personal, costos que no tienen los contratos de persona natural del segmento A. Si el oferente es responsable del IVA, el costo de referencia sube a \$6.617.137 y el presupuesto queda 9,3 % por debajo de él. El presupuesto oficial se ubica, en consecuencia, dentro del rango que define el mercado regional, por encima del contrato MED-MC 004 de 2026 del propio Municipio, cuyo valor mensual (\$3.268.868) resulta inferior al costo de mercado de un equipo de dos personas.

Enlaces de los referentes (SECOP II, campo «urlproceso» del registro oficial)

Contrato	Enlace
Vijes MV-PSP 007 DE 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9487332
Sevilla STI-2025-47	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7450307
Restrepo CPS057-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7631348
Sevilla STI-2026-265	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10718169
Restrepo CPS-081-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9808405
Vijes MV-PSP 126 DE 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8983140
Sevilla STI-2026-064	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9623925
Restrepo CPS-094-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10533846
Vijes MV-PSP 016 DE 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7539032
Restrepo CPS-017-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9605758
Sevilla STI-2025-181	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8331148
Vijes MV-PSP 086 DE 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8633757
Sevilla STI-2025-43	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7450302
Sevilla STI-2025-199	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8398891
Sevilla STI-2026-097	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9784326

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 12 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Restrepo CPS-097-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10549417
Restrepo CPS 055-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7620431
Ansermanuevo 202529	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499086
Ansermanuevo 202646	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9699350
Ansermanuevo 2026133	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10536966
Ansermanuevo 202642	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9694098
Ansermanuevo 2025144	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8408601
Ansermanuevo 2026132	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10535782
Versalles CD-057-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10690682
Versalles CD-031-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9805521
Zarzal 130.19.11-050 DE 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9799811
El Dovio MED-MC 047 DE 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8624535
El Dovio MED-MC 004 DE 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10007141

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de El Dovio Valle del Cauca, presenta una alta dinámica comercial con los municipios del Norte y Centro del Valle y el Eje Cafetero.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el Valle del Cauca, Eje Cafetero y territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a los proveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 13 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

- Se ha verificado procesos anteriores adelantados por la entidad.
- Se ha consultado precios de referencia en procesos similares, adelantados por otras entidades públicas.
- Se consultaron los conjuntos de datos abiertos del SECOP II publicados en www.datos.gov.co, con el resultado que se relaciona en el numeral de referentes de mercado.

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.

3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

3.3. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 14 de 14
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

Hace parte integral del documento de estudios previos